



Ave. México esq. Leopoldo Navarro,  
Edificio de Oficinas Gubernamentales  
"Juan Pablo Duarte", Piso 12.  
Santo Domingo, República Dominicana  
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043  
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC: 40103674-6

www.map.gob.do

**"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"**  
**"10 Años Avanzando Para Ti por el Camino de la Calidad"**

No. **0001224** 04 de Marzo del 2015.

A LOS : Señores  
**Berenice Perez Cuevas**, Presidente  
**Angélica Rivas Trinidad**, Secretaria del Comité Gestor  
de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de  
Jaragua.

REFERENCIA : Comunicación de fecha 2 de Marzo del 2015

ASUNTO : **Registro Comité Gestor ASP.**

ANEXO : Documentos certificados.

En atención a su solicitud de referencia, estamos procediendo a expedirle certificación de Registro **No. DRL-CG-116**, Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Jaragua, en formación, conforme con los documentos depositados en este Ministerio, a saber:

- a) Solicitud de Registro de Comité Gestor, de fecha 2 de Marzo del 2015
- b) Acta de Directiva,
- c) Copia de Cédulas de identidad personal directivo
- d) Copia de nómina de asistencia

En virtud de los cuales y de conformidad con el artículo 71 de la Ley No. 41-08 de Función Pública, el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la Formación de las Asociaciones de Servidores Públicos, aprobada mediante la Resolución No. 002-2010 de fecha 15 de Febrero del 2010, este Ministerio aprueba el **Comité Gestor de la ASP del Ayuntamiento Municipal de Jaragua**, por lo que reconoce fuero organizativo a su directiva, integrada por los señores:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
a) Berenice Perez Cuevas	078-0011673-0	Presidente
b) Román Urbazeb Beltre	078-0000360-5	Vicepresidente
c) Perfecto Segura Peña	078-0001079-0	Tesorero
d) Angélica Rivas Trinidad	078-0012297-5	Secretaria
e) Martha Matilde Sena Rivera	001-1424006-2	Vocal

RVC/MDH/ADR  
DRL/Remisiones, Marzo, 2015

Atentamente,  
  
**Líc. Ramón Ventura Camejo**  
Ministro de Administración Pública

